ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES AYV AYVREP S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Samborondón, a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 9H00, en el local situado el Km 8 de la vía a Samborondón, Urbanización Vista al Parque #23A 2, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía REPRESENTACIONES AYV AYVREP S.A.: 1.- MAXIHOME S.A., legalmente representada por su Gerente General, señora abogada Isabel Gómez Bejarano de Ycaza, como propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US$1.00; 2.- Ing. **ANDRES HUMBERTO YCAZA VALDEZ,** por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una. Asiste también el Comisario de la compañía, Econ. Lourdes Giler de Quant

Preside la sesión en calidad Ad Hoc, la señora abogada Isabel Gómez de Ycaza y actúa como Secretario de la junta el Gerente General de la compañía señor Ing. Andrés Ycaza Valdez, quien constata que con la presencia de los accionistas nombrados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde su constitución el 20 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde su constitución el 20 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus demás anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido

desde su constitución el 20 de junio de 2017 al 31 de diciembre del año 2017 y el destino de las utilidades en caso de haberlas.

La Presidenta declara instalada la sesión de junta general de accionistas y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Comisario, Econ. Lourdes Giler de Quant, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde su constitución el 20 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017. La Presidenta concede la palabra al Comisario de la Compañía, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario y agradecen su intervención.

Acto seguido, la Presidenta dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Ingeniero Andrés Ycaza Valdez, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde su constitución el 20 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017. La Presidenta concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe, una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

De inmediato, la Presidenta dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico comprendido desde su constitución el 20 de junio de 2017 al 31 de diciembre del año 2017, entre los que se encuentran el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, documentos que junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente resuelven resaltar su acuerdo en las siguientes decisiones: Al cierre del ejercicio económico del año 2017 se generó una utilidad contable de US$ 745.54 de la que deberá deducirse el pago del Impuesto a la Renta de la sociedad que es de $186.38 y la suma de US$55.91 que deberá destinarse al Fondo de Reserva Legal. Por lo que este año el ejercicio económico terminó con un saldo positivo de $559.13 Los accionistas luego de analizar esta información resuelven aprobar por unanimidad los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 20 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, entre los que se encuentran el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y los

demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías y disponen de manera unánime que la utilidad generada en este ejercicio no sea distribuida, sino que pase a la cuenta "Utilidades acumuladas".

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 11 horas treinta minutos se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; la Presidenta la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad, con la firma de todos los presentes. A las 12 horas la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes incorporada en la presente acta de junta general; los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía; el Balance General (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, correspondientes al ejercicio económico anual del año 2017 y una copia certificada del acta.

Ab. Isabel Gómez Bejarano de Ycaza
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA

Ing. Andrés Humberto Ycaza Valdez
SECRETARIO DE LA JUNTA y ACCIONISTA

POR MAXIHOME S.A.

Ab. Isabel Gómez Bejarano
GERENTE GENERAL

Econ. Lourdes Giler de Quant
COMISARIO